

# MAETEL

Maessa Telecomunicaciones, Ingeniería,  
Instalaciones y Servicios S.A



MEMORIA SOSTENIBILIDAD

2018







# Índice

	Carta del Director General
01	Información General de Maetel
02	Organigrama
03	Maetel, Empresa Responsable
04	Nuestras cifras
05	Metodología
06	Análisis de nuestro Grupos de interés

Clientes

Empleados

Proveedores

Socios/Accionistas

Comunidad/Sociedad Civil

Medioambiente

# CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

Como nuevo Director General de MAETEL, me es grato presentar nuestra Memoria de Sostenibilidad del ejercicio 2018, que recoge nuestro compromiso de apoyar los Principios y los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

En esta nueva etapa, asumo con ilusión el legado de una empresa comprometida con las actuaciones y políticas sostenibles, apostando por la Responsabilidad Social como eje estratégico de todo nuestro negocio.

Esta Memoria se ha elaborado utilizando la metodología del Informe de Progreso del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Con el objetivo de seguir creciendo con responsabilidad, integridad y transparencia:

- Hemos llevado a cabo un análisis de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, para identificar aquellos en los que mayor contribución e impacto positivo podemos tener. Tras analizar la interacción con nuestros Grupos de interés y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, seleccionamos 5 Objetivos (ODS 7, 8, 9, 13 y 15) en los que hemos decidido centrar nuestra dedicación y esfuerzo, sin dejar de lado las acciones que podamos realizar para el resto de objetivos.
- Hemos trabajado para alcanzar uno de nuestros mayores retos como empresa responsable, obtener la certificación del sistema de Compliance Penal en conformidad con la norma UNE EN 19601, siendo la primera empresa aragonesa en obtener dicho certificado y una de las primeras del sector.

Apostar por la cultura, igualdad y acción social nos ha llevado a ser una de las empresas poseedoras del Sello de Empresa Socialmente Responsable Plus de Aragón. Queremos seguir generando negocio basado en estándares éticos, y por ello, uno de nuestros objetivos es la certificación de un Sistema de Gestión Antisoborno basado en la ISO 37001.

Por tanto, un año más reitero nuestro compromiso por seguir trabajando en un modelo de gestión basado en la sostenibilidad y crecimiento ético, e integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible en nuestro Plan Estratégico de Negocio.

Atentamente,



D. Gustavo Fernández Tresgallo  
Director General





# 1. INFORMACIÓN GENERAL DE MAETEL

## Nombre Completo (Razón Social)

MAETEL (Maessa Telecomunicaciones, Ingeniería, Instalaciones y Servicios)

## Tipo de empresa

GRAN EMPRESA

## Dirección

Parque Empresarial PLAZA, C/Bari Nº33 Edificio 3. Planta 3º. 50197 Zaragoza

## Dirección Web

www.maetel.com

## Nombre del Director General

Gustavo Fernández Tresgallo

## Persona de contacto

Aloña Ibisate Iruin

## Número de empleados directos actualmente

410

## Sector

Instalaciones, Construcción e Ingeniería

## Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

Generación y distribución eléctrica, Energías Renovables y Medioambiente, Automatización, Instalaciones Industriales, de electricidad y mecánicas, Ingeniería e Instalación de Telecomunicaciones

## Ventas / Ingresos 2018

364.816.787 €

## Ayudas financieras significativas recibidas del gobierno (miles de euros):

0 €

## Grupos de Interés significativos:

Socios/Accionistas, Proveedores, Empleados, Clientes, Medioambiente, Comunidad/Sociedad Civil

## Indique qué criterios ha seguido para seleccionar los Grupos de Interés

La existencia de interacción entre los procesos derivados de nuestra actividad y los grupos de interés son el criterio para la identificación de los mismos Grupos de interés de nuestra Organización.

## Países en los que está presente tu negocio o tiene producción

España, Francia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Japón, Alemania, Irlanda, Rumania, Puerto Rico, México, Arabia Saudí, Dubai.



La memoria reporta:

La totalidad de los países en los que operamos

comunicados, sugerencias, publicaciones en la página web, o artículos de prensa.

¿Cómo ha establecido la materialidad o definidos los asuntos más significativos a incluir en la memoria.

Teniendo en cuenta la estrategia empresarial, nuestra política, Sistemas de Gestión y Grupos de Interés.

Naturaleza jurídica de la entidad:

MAETEL es una Sociedad Anónima, pertenece al Grupo ACS.

Cómo se difundirá esta memoria:

A través de canales de comunicación de la empresa: Web, Licitaciones, y a través de la Web del Pacto Mundial y web de Maetel.

Estructura de gobierno y quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

2018

El Director General, que responde ante los socios accionistas, ejerce todas las funciones Directivas. Delega parte de la gestión en materia de RSE en un Responsable de Calidad, Gestión Ambiental y RSE integrado en la plantilla. Cada actividad está Liderada por un Delegado de actividad o de Zona.

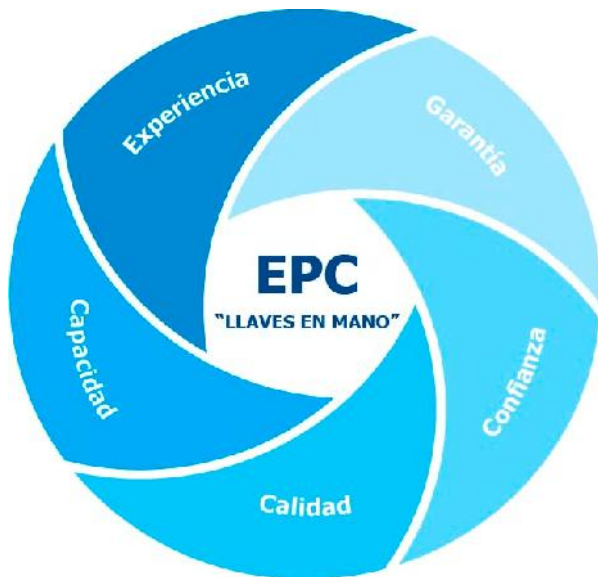
¿Su entidad tiene proveedores en países en vías de desarrollo?

Sí

La entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión a través de los distintos canales de comunicaciones, reuniones,

## Somos multinacionales

MAETEL es una empresa multinacional, que opera en más de 15 países de Europa, América y Asia, perteneciente a la división industrial del Grupo ACS, líder mundial en desarrollo y operación de infraestructuras.

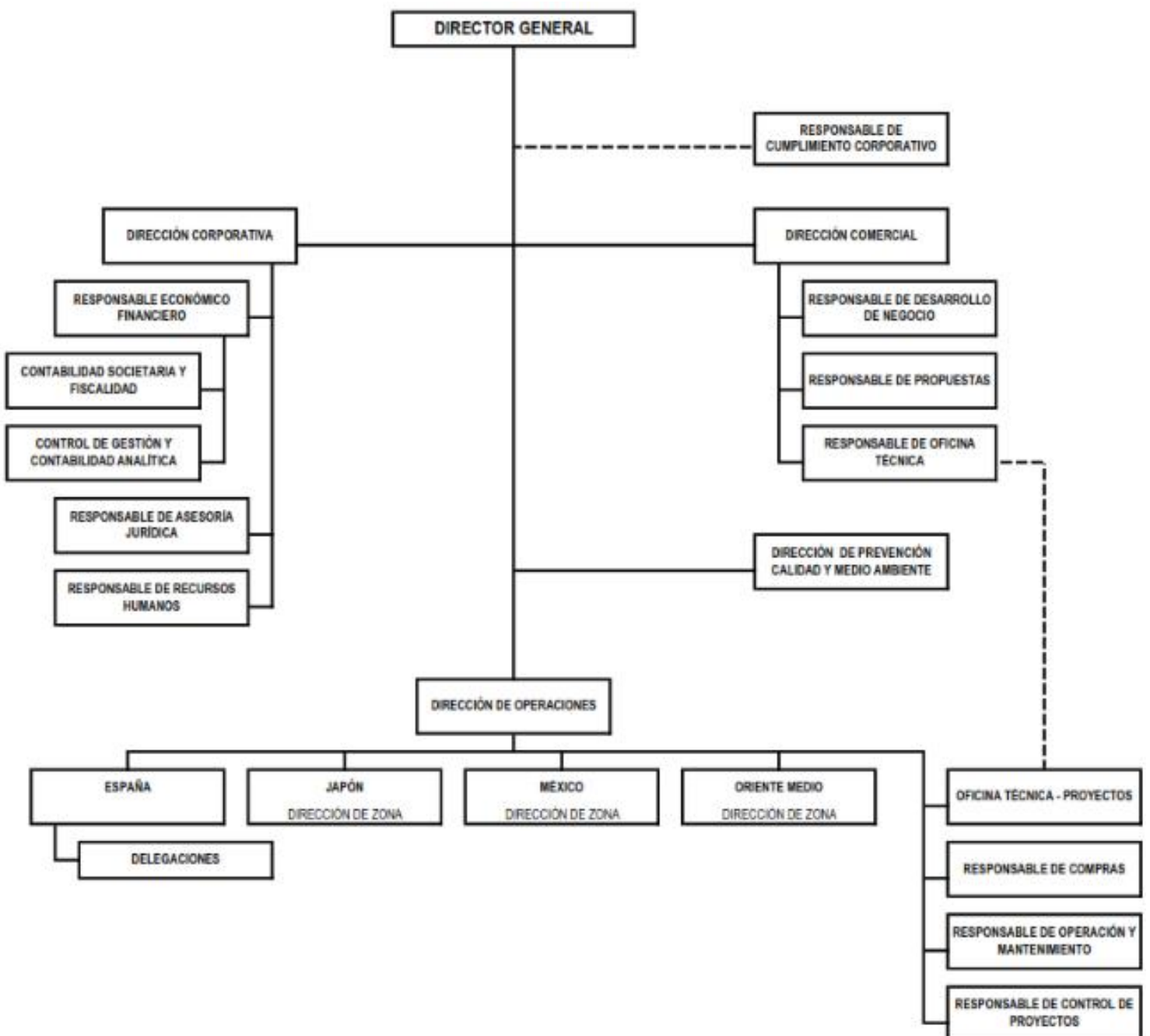


En 20 años de Experiencia, nos hemos convertido en referente en diferentes Sectores Industriales, Subestaciones y Líneas Eléctricas, y en el Sector Energético (solar, eólica y biomasa), construyendo proyectos EPC ("llaves en mano") y realizando su Operación y Mantenimiento, habiendo realizado más de 1GW en plantas fotovoltaicas de gran escala a lo largo del mundo.

Nos preocupamos por nuestros clientes y trabajadores, que son el motor de la compañía y contribuyen al crecimiento continuo y la vitalización de nuestras actividades.



## 2. ORGANIGRAMA





## 3. MAETEL, empresa Responsable

### Nuestra **MISIÓN**

Diseñamos, fabricamos y construimos proyectos industriales, conjugando:

- ✓ Capacidad de desarrollo técnico y ejecutivo, experiencia consolidada, respuestas y soluciones solventes y dinámicas para nuestros clientes.
- ✓ Espacios de desarrollo y reconocimiento; responsabilidad y bienestar para nuestros profesionales.

Valor de marca, eficacia y protección para el accionista.

### Nuestra **VISIÓN**

Queremos ser una empresa referente e innovadora; construida entre todos con armonía, compromiso y energía, decididamente orientada hacia la creación de valores para nuestros clientes, profesionales y accionistas



### Nuestros **VALORES CULTURALES**

#### Cliente

- Centralidad (Razón de ser, pensar y actuar)
- Fiabilidad (Rigor y competencia técnica)
- Confianza (Proximidad y empatía)

#### Profesionales

- Integridad (Honestidad intelectual, coherencia y generosidad)
- Responsabilidad (Trabajo bien hecho)
- Espíritu emprendedor (Iniciativa, Ilusión y Concreción)

#### Sociedad

- Conciencia medioambiental (Compromiso, respeto y desarrollo)
- Cultura de seguridad (Prioridad y proactividad)
- Gestión de la pluralidad (Diversidad cultural y convivencia)
- Conciliación vida social y laboral



El cliente es nuestra mayor prioridad. Se convierte en nuestra razón de ser, de pensar y de actuar. Queremos aportarle confianza a través de la proximidad y la empatía.

Somos una empresa transparente, en la que mostramos nuestra responsabilidad e integridad. Trabajamos con iniciativa e ilusión en todos nuestros proyectos.



En MAETEL estamos concienciados con el respeto y el compromiso al medioambiente. Gestionamos diversidad cultural y convivencia y estamos comprometidos con la conciliación de la vida social y laboral.



## Trabajamos para ser más responsables

En 2018 trabajamos para alcanzar uno de nuestro mayores retos como empresa Responsable; nuestra certificación en el sistema de Compliance Penal según la norma UNE EN 19601, que la obtendríamos más adelante, convirtiéndonos en la primera empresa Aragonesa certificada, y una de las primeras del sector.



Con fecha 4 de Julio de 2018, MAETEL ha aprobado un Programa de Cumplimiento Corporativo, el cual tiene por objetivo promover una verdadera cultura ética empresarial y viene a reafirmar la cultura del Grupo respecto a la Ley.

Se ha adoptado un rol activo en la lucha contra los delitos en las actividades empresariales y es por ello, por lo que se han tomado las medidas técnicas, organizativas y de personal concretas, así como las medidas de vigilancia y control y el régimen sancionador apropiado para evitar que se produzcan cualquier tipo de infracciones o actuaciones ilícitas.

**Nuestro reto**, Certificarnos en 2019 con la norma ISO 37001, Gestión de sistema antisoborno.





**MAETEL (Maessa  
Telecomunicaciones, Ingeniería,  
Instalaciones y Servicios)**



Signatory

América desde

2010

IMPACTO RSE

En 2018, afianzamos nuestro compromiso con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas como Socios en categoría Signatory.

Progresamos y reportamos al Pacto a cerca de los 10 principios en los que se basa en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción.

En enero de 2016 entraron en vigor los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, el plan de acción más ambicioso a favor de las personas, el planeta y la prosperidad hasta 2030

En 2018, llevamos a cabo un análisis de los 17 ODS de la ONU, y cuáles eran aquellos en los que más impacto positivo podíamos tener y más podíamos contribuir. Llevamos a cabo un análisis de la interacción entre nuestros Grupos de interés y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y seleccionamos los siguientes **5 Objetivos**, en los que hemos decidido centrar nuestra ilusión y aportación, teniendo en cuenta las acciones que podamos llevar en el resto de objetivos.

ODS 7: Energía asequible y no contaminante

ODS 8: Trabajo decente y Crecimiento económico

ODS 9: Industria innovación e infraestructuras

ODS 13: Acción por el Clima

ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres



A lo largo de esta memoria reportamos sobre los principios y los **ODS** y las principales acciones, políticas y formas de hacer negocio, basados en los **10 principios** y los 5 objetivos seleccionados.

	Línea de Negocio MAETEL	Principio del Pacto Mundial de las Naciones Unidas	Grupo de Interés
ODS 7: Energía asequible y no contaminante	Sector energético	1,2,7,8,9	Clientes
ODS 8: Trabajo decente y Crecimiento económico	Todos	1,2,3,4,5,6	Empleados, Clientes, Proveedores, sociedad
ODS 9: Industria innovación e infraestructuras	Industria y energía	3,4,5,6,7,8,9	Clientes
ODS 13: Acción por el Clima	Energías renovables, todos	7,8,9	Sociedad
ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	Energías renovables, todos	7,8,9	Sociedad

### MAETEL con Deporte:

En 2018 MAETEL ha patrocinado al equipo de Balonmano de dominicos Zaragoza para la temporada 2018-2019. Más de 350 personas hacen un club de colegio con pasión por el balonmano. 60 años formando deportistas. Equipos en todas las categorías de ambos sexos.



Donación para “Deporte para el Fanguito”, torneo solidario. ■ Que organiza Balonmano Dominicos ha organizado por segundo año consecutivo el Torneo “Deporte para el Fanguito”, en beneficio del proyecto que en este barrio de la Habana lleva adelante la ONG Selvas Amazónicas.



Maetel, **sponsor** del tenista aragonés Alberto Colás, que debutó, como único Español en el Grand Open de Australia Júnior. El aragonés Alberto Colás ha cubierto en Australia dos semanas de máximo aprendizaje. Eliminado en la última ronda de la fase previa del cuadro júnior del Open de Australia, el tenista asegura que haber podido jugar allí es “una experiencia inolvidable”.



# MAETEL, empresa Responsable de Aragón Plus



La Mesa de la Responsabilidad Social de Aragón, que coordina la implantación del Plan RSA, formada por CEOE Aragón, CEPYME Aragón, UGT Aragón, CCOO Aragón y el IAF en representación del Gobierno de Aragón, aprobó la creación en 2018 del Sello RSA+, que busca impulsar que las organizaciones poseedoras del Sello RSA profundicen en 4 aspectos clave de la Responsabilidad Social Corporativa

Conciliación

Voluntariado y acción social

Igualdad

cultura



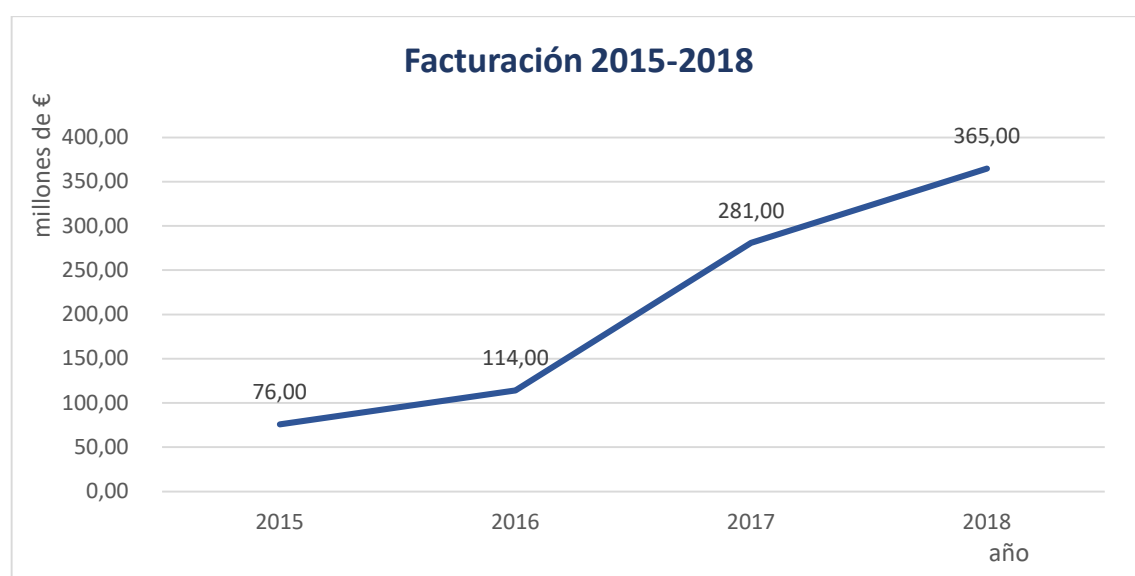
Tras la obtención en 2017 del Sello RSA, obtuvimos el **Sello RSA+**, reportando sobre los aspectos de Voluntariado y acción social, cultura e Igualdad.

Queremos seguir mejorando, invirtiendo en **R**esponsabilidad, mantener el Sello y llevar a cabo acciones previstas a lo largo del 2019 para potenciar el aspecto de conciliación y seguir mejorando en el resto.

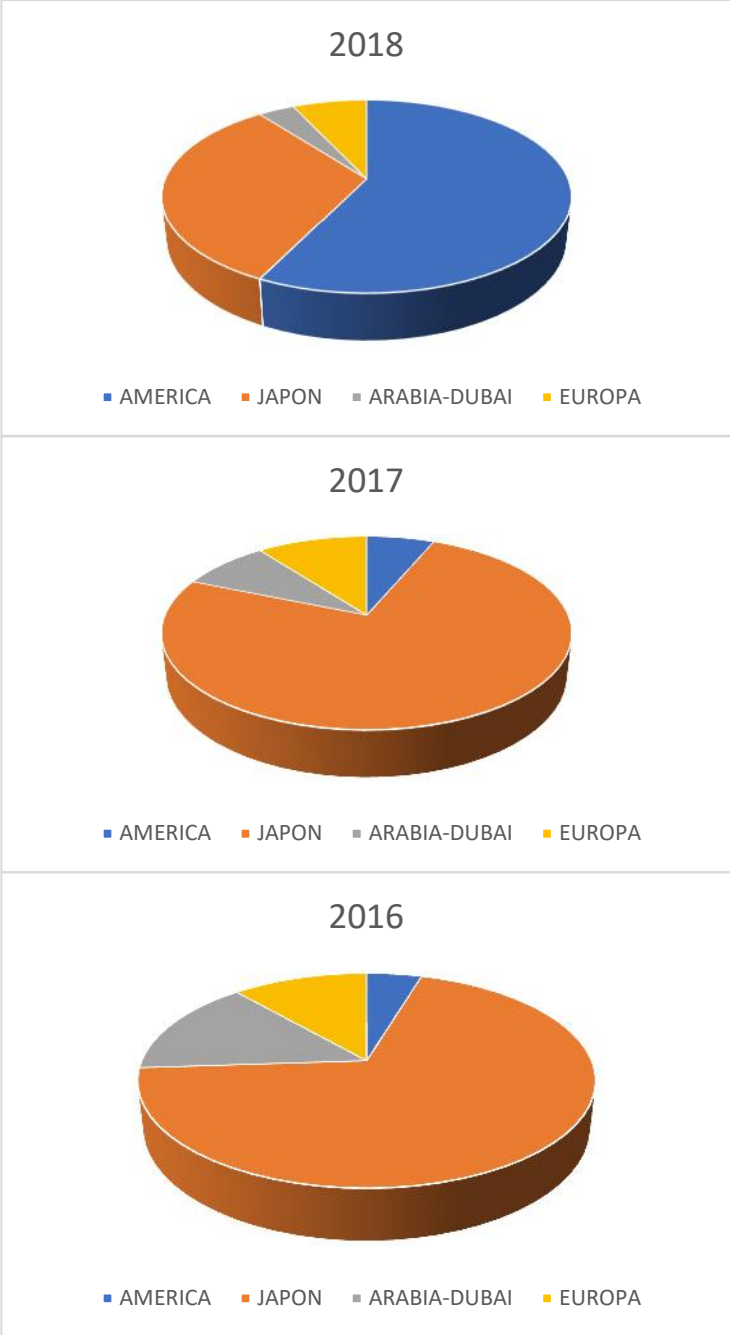
## 4. Nuestras cifras

### De facturación

	2015	2016	2017	2018
CIFRA DE VENTAS (mill €)	76,00	114,00	281,00	365,00
EXPORTACION	71	104	245	339
% VENTAS EXPORTACION	92,42	90,50%	91,10%	91,78%



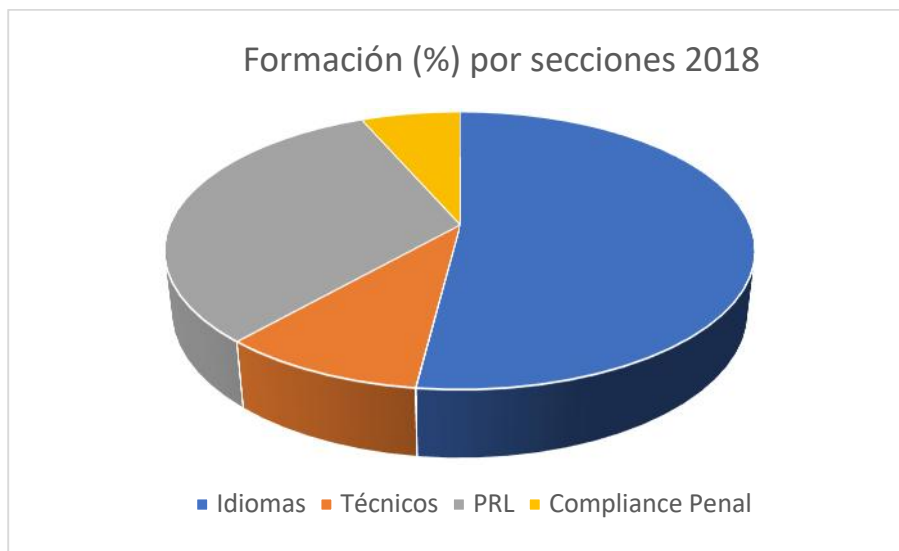
De exportación:



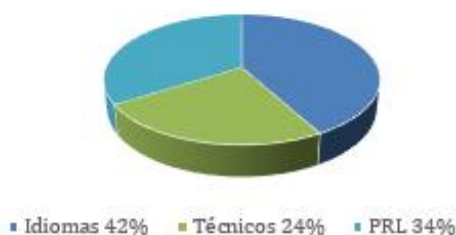
Exportación sostenible



## De formación externa:



Formación (%) por secciones 2016



Formación (%) por secciones 2017



Maetel apuesta por la importancia de formación en Compliance Penal; se trata de crear una cultura empresarial basada en la integridad de todos los empleados que conformamos esta Organización.

Por ello, y basándonos en la certificación de la UNE 19601 hemos llevado a cabo una planificación de la formación en compliance penal; Formación Externa, en blanqueo de capitales y formación en cumplimiento y en nuestro Programa interno para Directivos.

Para el siguiente ejercicio se han planificado acciones formativas de Cumplimiento Normativo, Derecho Penal y Defensa de la Competencia.

Nuestro objetivo es formar al 90% de nuestra plantilla antes de que finalice el 2019, mediante formación interna básica sobre nuestro Programa de Cumplimiento normativo y antisoborno.

## 5. Metodología

Esta memoria está basada en la metodología de reporting por grupos de interés del Pacto de las Naciones Unidas. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

La entidad que ha elaborado la siguiente Memoria ha desarrollado los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
2. Identificar los desafíos más significativos para los grupos de interés seleccionados
3. Neutralizar estos riesgos o materializar las oportunidades con el establecimiento de:

Objetivos: Identificación de objetivos en cada desafío, alineado con los principios del Pacto y los ODS

Políticas: documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de desafíos.

Acciones/Proyectos: las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.







Herramientas de seguimiento: evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

Indicadores de seguimiento: datos cualitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

## Metodología

## Simbología utilizada

A lo largo del informe Identificaremos los puntos descritos en la metodología con los siguientes iconos:

	Desafío Identificado
	Objetivo
	Política
	Acción o Proyecto
	Herramienta de seguimiento
	Indicador de seguimiento

El reporte de las acciones, a lo largo de esta memoria está planteado en términos de medición del progreso, es por tanto una demostración importante por parte MAETEL con el compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios, y la alineación de los ODS con los principios y actuaciones de MAETEL.



## 6. Análisis de Nuestros grupos de interés

**Clientes** Más allá de medir la satisfacción de nuestros Clientes, durante y al final de cada proyecto, nuestro equipo comercial, que abarca todo todos los continentes donde operamos, trabaja para este grupo de interés. Analizan las necesidades y valoran soluciones para llevar cabo proyectos y/o Servicios para la mejora de su actividad.

**Empleados** MAETEL realiza la contratación de sus empleados en base a sus conocimientos, experiencia y capacidad para el desarrollo de sus funciones, independientemente cualquier otro factor externo.

Debido a la actividad de la empresa, ejecución de Obras y prestación Servicios, gran parte de nuestros recursos y esfuerzos se destinan a la mejora continua en materia de la seguridad y salud laboral del personal que trabaja en nuestra organización.

**Proveedores** MAETEL realiza todas las subcontrataciones en base a la legislación vigente en sus países de implantación. Exige a las empresas subcontratadas que informen a cerca del cumplimiento de la misma, en la contratación de su personal y país, entre otros los aspectos relacionados con pago de salarios, contratación, y seguridad y salud.

Se revisa la documentación de cada trabajador de cada subcontrata, de forma individualizada, para garantizar, entre otras cuestiones, que la contratación y condiciones, son al igual que la de los trabajadores propios de nuestra organización, legales y llevados a cabo bajo la legislación existente.

**Sociedad** MAETEL trabaja con diferentes asociaciones para impulsar el empleo entre los jóvenes a punto de finalizar los estudios, ha firmado numerosos contratos de prácticas con distintas entidades. Lleva más de una década patrocinando el deporte local y trabaja puntualmente con distintas ONGs.

Algunas de las personas que han realizado prácticas con MAETEL, forman hoy por hoy parte de la plantilla de la Organización, permitiendo la adaptación de las personas a los puestos de trabajo, evolucionando con ellos, y facilitando su promoción profesional.

En países como Japón, MAETEL Organiza reuniones informativas a los habitantes de aquellas poblaciones que por tránsito o cercanía se ven afectadas por la ejecución de nuestras plantas fotovoltaicas.

**Accionistas** En la labor de contribuir con la transparencia informativa por la que apuesta el grupo ACS para transmitir al exterior las estrategias corporativas y las específicas a cada área de negocio de la compañía, MAETEL reporta con total transparencia información regularmente.



En el año 2016, MAETEL deja de ser empresa filial de MAESSA y se convierte en empresa troncal del grupo industrial ACS. Ha implicado cambios en nuestra gestión general a lo largo de este ejercicio, y lo ha hecho también en materia de RSC y Compliance.

## Medio Ambiente

MAETEL ahorra toneladas de emisiones de CO2 con las plantas fotovoltaicas que construye.

Debido a nuestra actividad, el principal impacto son los residuos generados en las obras, y el impacto que podemos generar en el medio. Es prioridad de MAETEL continuar con el mismo respeto al medio reduciendo al máximo la materia prima y reciclando los residuos con el menor impacto posible. Por primera vez hemos medido nuestra Huella del Carbono y ponemos en marcha un Plan para minimización de generación de CO2 a la atmósfera.



# GRUPO DE INTERÉS CLIENTES





Tratamiento óptimo de las bases de datos de clientes (LOPD)



Protección y confidencialidad de datos

Hemos externalizado en proceso de la ADAPTACIÓN AL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS, y hemos llevado a cabo conjuntamente con la empresa gestora un:

- \* Análisis de la situación de la empresa
- \* Registro de Actividades
- \* Análisis de Riesgos
- \* Cláusulas y contratos
- \* Tratamiento de Datos con Terceros
- \* Incluye adaptación a la LSSI
- \* Formación y Asesoramiento



MAETEL cuenta con una política de Ley de Protección de Datos que afecta a todos nuestros grupos de interés, incluidos nuestro Clientes.

Cuenta también con un recientemente redactado Protocolo de Protección de datos en el que desarrolla las normas y principios de conducta que deben servir de guía a los Profesionales de MAETEL en relación con la protección de datos de carácter personal de acuerdo con la legislación vigente.



## Objetivos

Este Protocolo pretende dar a conocer a los Profesionales de MAETEL la normativa de aplicación en materia de protección de datos y, en especial, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en adelante, RGPD).

Las reglas de actuación contenidas en este Protocolo serán de aplicación en el contexto del trabajo desempeñado por los Profesionales de MAETEL y tendrán como objetivo la protección de los datos de carácter personal tanto de los Profesionales como de todos los terceros (proveedores, clientes, representantes de administraciones públicas, etc.) que se relacionan con MAETEL.



Indicadores de seguimiento:

- Auditoría interna de seguimiento anual
- % personal formado en nuestro protocolo interno



Tratamiento de Información Confidencial



Protocolo de información confidencial

MAETEL garantiza la integridad y confidencialidad de los datos de los Cliente tratados aplicando medidas técnicas u organizativas para protegerlos de tratamientos no autorizados o ilícitos, contra su pérdida, destrucción o daño accidental.

Hemos puesto en marcha un “Protocolo de Información Confidencial” que tiene como objetivo implementar instrumentos útiles para proteger aquella información que sea considerada como confidencial y, a tal efecto, establece las normas que deberá seguir MAETEL en relación con la información confidencial generada por ésta.

En este sentido, conviene recordar que la información confidencial es uno de los activos más importantes de una compañía. Dicha información debe ser objeto de especial protección, toda vez que, salvo en aquellos supuestos regulados por las leyes de protección de la

propiedad intelectual, no cabe impedir automáticamente que terceros accedan o utilicen dicha información.



## Objetivos

Asimismo, se han de imponer las medidas necesarias para asegurar que los terceros también estén obligados a mantener la confidencialidad de aquellos documentos recibidos en la relación con MAETEL.

Será necesario incluir, por tanto, obligaciones específicas de confidencialidad a los destinatarios de la información. Estas obligaciones pueden presentarse en cartas, acuerdos de confidencialidad o notificaciones. Dichas obligaciones deben ser claras y apropiadas para el tipo de información a la que éstos tengan acceso y el fin que persigan con la misma.

Los Profesionales de MAETEL se asegurarán de que –con carácter previo a entregar cualquier tipo de información confidencial– los destinatarios de la misma han asumido su obligación de confidencialidad. Dicha obligación de confidencialidad se recogerá en el correspondiente acuerdo de confidencialidad que deberá ser preparado y revisado por el Departamento de Asesoría Jurídica.



## Indicadores:

% personal que ha firmado el conocimiento y aceptación del protocolo, dentro del Programa de cumplimiento Corporativo.



## Satisfacción del cliente

Son numerosas las auditorías a las que MAETEL se somete a lo largo del año. Existen auditorías externas de cuentas para revisar y verificar los documentos contables; La auditoría de Cuentas consiste en verificar y

dictaminar si dichas cuentas expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de nuestra empresa, así como resultado de sus operaciones y los resultados obtenidos y aplicados en el período examinado de acuerdo con el Código de Comercio y demás legislación que le sea de aplicación, garantizando así que no se ha dado ningún caso de corrupción.

MAETEL es auditado por Clientes en materia de Seguridad y Salud, Documentación de los trabajadores y temas Medio Ambientales. La frecuencia varía desde auditorías anuales, a trimestrales como es el caso de auditorías de residuos en el caso de grandes Clientes.

A lo largo del año 2018 hemos tenido auditorías externas de homologación de Clientes, como ENEL.

MAETEL seguirá colaborando con nuestros Clientes en todas aquellas auditorías que consideren oportunas llevar a cabo, y seguirá utilizando las conclusiones derivadas de las mismas para seguir mejorando en todos sus ámbitos.



## Herramientas

MAETEL utiliza dos vías como canales de comunicación con los Clientes, lleva a cabo una encuesta On-line entre los Clientes más significativos. En ella, se recoge, la satisfacción a nivel de Calidad, Medio Ambiente y empresa, en temas de facturación, y trato en general. La encuesta deja abierto un espacio para las reclamaciones y sugerencias que puedan hacer. Trimestralmente, lleva a cabo un pequeño cuestionario de retroalimentación de los Clientes que llevan a cabo los Directores de los Departamentos con objeto de obtener la percepción que tienen del servicio prestado.

MAETEL mide la satisfacción de nuestros Clientes de los diferentes servicios con el fin de que los resultados sirvan de input, no solo para la revisión por parte de la alta dirección y se tomen correctivos frente a la prestación de los diferentes servicios, sino también, para que la propia



percepción nuestros Delegados contribuyan a la mejora continua del día a día. Para ello, se tienen en cuenta también las incidencias que hayan podido registrarse, vía desviaciones internas, de Clientes, o cualquier otro tipo de reclamación que llegue a MAETEL por cualquier canales de comunicación



## Objetivos

Mejorar la satisfacción de nuestros Clientes es siempre la meta que persigue MAETEL en su desempeño por la mejora continua en todas sus actividades.

Queremos continuar mejorando nuestros Servicios, utilizando los resultados de estos indicadores como las próximas obras que se pudieran llevar a cabo con ellos.



## Indicador de seguimiento: Medición de la satisfacción de nuestros Clientes

Los resultados de la medición de las satisfacción de nuestros Clientes son evaluadas por los propios Directores de Departamentos, así como en la revisión por la Dirección, conjuntamente entre el departamento de Calidad y la Dirección de MAETEL.



## Compliance: Gestión del riesgo

MAETEL, tiene implantado un sistema en materia de cumplimiento legal según la norma UNE 19601 de Cumplimiento normativo, cuya auditoría de fase II y certificación ya se ha pasado a la hora de elaborar esta Memoria del 2018.

- Las partes interesadas que son relevantes a los efectos, tanto de la política de Compliance

penal, como del resto del sistema de Compliance penal.

- Los requisitos a considerar en relación con esas partes interesadas.
- La gestión del riesgo de la Organización en el seno del cumplimiento del código penal Español



## Acciones

Identificamos las actividades en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos del código penal mediante un procedimiento interno que hemos creado “*MT-L-002 Gestión de los riesgos y oportunidades*”.

El Procedimiento para la Gestión de Riesgos se divide en las siguientes fases:

- J Identificación de Riesgos penales
- J Valoración de los riesgos inherente
- J Valoración del riesgo residual teniendo en cuenta los controles
- J Planificación de Acciones y /o controles para minimizar aún más los riesgos
- J Seguimiento de la gestión del riesgo

Establecemos los protocolos o procedimientos que concreten el proceso de formación de la voluntad de la persona jurídica, de adopción de decisiones y de ejecución de las mismas.

Disponemos de modelos de gestión de los recursos financieros adecuados para impedir la comisión de los delitos.



## Objetivos

El objetivo de este procedimiento es:

- J Asegurar que el sistema de gestión Compliance penal pueda lograr los objetivos de Compliance penal, constituyéndose en el

modelo de MAETEL que incluya las medidas de vigilancia y control idóneas para prevenir delitos o para reducir significativamente su comisión.

- ) Prevenir o reducir los efectos de esta comisión.
- ) Mejora continua.

Los objetivos con la implantación de nuestro sistema Compliance son los siguientes

- Operar de forma ética y sostenible
- Doble contabilidad o incumplimiento de la contabilidad.
- Negocios especulativos.
- Cuentas anuales o los libros contables contrarios a la normativa reguladora de la contabilidad mercantil.
- Extensión de nuestra gestión a todos nuestros Grupos de interés



## Matriz de riesgos

La matriz de los riesgos se revisará anualmente, donde se medirá si los controles definidos están siendo eficaces, y minimizan al máximo posible los riesgos identificados.

En caso de que cambie el contexto de la Organización, se revisará igualmente la matriz de riesgos, independientemente del tiempo transcurrido desde la última revisión.

En caso de que se de algún incumplimiento de compliance penal, se revisará la matriz y se verá si se incluyen nuevos controles

De igual manera, en caso de que aparezca jurisprudencia o se produzcan cambios legislativos relevantes.



## Envío Formulario de homologación de cumplimiento normativo

MAETEL envía a todos sus Clientes su ANEXO V: *Formulario de Homologación de Cumplimiento Normativo*, donde se solicita a terceras partes, todos los datos relacionados con escrituras, titularidades, países donde desarrolla su actividad, y copias de la documentación de las personas físicas y jurídicas, así como una declaración de cumplimiento de Obligaciones legales de aplicación.



## Canal ético

MAETEL, pone a disposición, entre otros, de nuestros Clientes el canal de denuncias en caso de que se tenga conocimiento o sospecha fundada de un incumplimiento del Programa de Cumplimiento Normativo y podrá informar del mismo a través de la siguiente dirección de correo electrónico [canaletico@maetel.com](mailto:canaletico@maetel.com) o a través de la dirección postal, Canal de Formulación de Denuncias MAETEL, en Parque Empresarial Plaza Calle Bari 33, Edificio 3, Planta 3ª 50197 Zaragoza.



## Política de cumplimiento normativo:

El órgano de Gobierno de MAETEL impulsa y aprueba nuestra política de cumplimiento normativo, y lo hace con fecha de Julio del 2018.

MAETEL consciente de la Ética Empresarial como factor diferenciador, establece y aprueba la siguiente Política de Cumplimiento Normativo, identificándose como un grupo responsable e involucrado en el desempeño, y creando una cultura de respeto a la Ley, acorde con los principales valores de MAETEL en el desarrollo de su

actividad, destacando entre otros, cultura de servicio para construir relaciones sólidas y de confianza con nuestros clientes a largo plazo, valores económicos y valores sociales.

Con este fin, MAETEL, declara su compromiso y responsabilidad en la implantación, mantenimiento y seguimiento de un sistema de control de prevención de delitos penales, con el propósito de implantar las actuaciones necesarias para promover una cultura de Ética Empresarial en el seno de la organización, y sea una parte integral y permanente de los procesos de negocio, aplicable a todas las actividades desarrolladas por MAETEL como son la prestación de servicios y ejecución de obras de instalaciones, montajes y mantenimiento, así como otros proyectos de carácter industrial relacionados con las actividades anteriores, con el fin de prevenir y detectar, en la medida de lo posible, la comisión de delitos.



## Antisoborno

MAETEL, alineándose con su forma de hacer negocio de una forma responsable, está trabajando en la implantación de un sistema de Gestión antisoborno basado en la norma ISO 37000.



## Política antisoborno

A mediados del 2019, MAETEL emitirá su política actual en materia de cumplimiento alineada con los requisitos de la citada norma antisoborno.



## Protocolo de cortesías Profesionales

MAETEL emite un manual entre sus empleados, y los forma, con el objetivo de trasladarle su política de que no admite, con carácter general, que sus empleados, en

el ámbito y desarrollo de sus actividades, reciban o realicen regalos, obsequios, atenciones, invitaciones o favores. De manera excepcional, se admitirá la entrega o recepción de regalos, obsequios o cortesías cuando concurren simultáneamente las siguientes circunstancias:

- No estén prohibidos por la ley,
- Sean ocasionales,
- Se correspondan con prácticas comerciales o signos de cortesía normales y usuales, general y socialmente aceptados, y no sean susceptibles de interpretarse como algo destinado a recibir un trato de favor, tengan un valor económico no significativo o razonable



## Protocolo de anticorrupción

El protocolo expone las reglas de actuación a seguir por los Profesionales de MAETEL en materia de lucha contra la corrupción.

En particular, se establecen las normas de actuación relativas a los procesos de contratación y relación con proveedores, así como las reglas de conducta en relación con potenciales conflictos de interés que deben servir de guía a los Profesionales de MAETEL.



## Objetivo 2019: Certificación

Nuestro objetivo, alineado con los del Grupo ACS al que pertenecemos, es la certificación según la norma ISO 37001, antes de que finalice el 2019. En el momento de la redacción de esta Memoria, se ha llevado a cabo la auditoría externa de Fase I

# GRUPO DE INTERÉS EMPLEADOS







## Contratación de mano de obra infantil

MAETEL, se adhiere la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas (Representación del Global Compact en España) en el 2010, comprometiéndose de esta forma a seguir trabajando en los 10 principios de una política empresarial, ética y sostenible.



## Código Ético

MAETEL, como empresa del Grupo ACS, está adherido a su Código ético quien ha mantenido a lo largo de toda su historia, un compromiso empresarial con los diferentes actores que forman parte de quienes interactúan con el Grupo o sus empleados. Este compromiso se ha basado en principios éticos que guían el funcionamiento del Grupo ACS y que forman parte de su cultura corporativa.

En el apartado 1.3 Respeto, se compromete a que ninguna empresa o proveedor del Grupo recurrirá al trabajo infantil, debiendo velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en relación con el trabajo de menores de edad.

Este código ético, está a disposición en la web de MAETEL y se hace llegar a todos los empleados, formado parte de la formación básica que se imparte a todos los empleados.



## Revisión de la documentación

Se revisa la documentación de cada trabajador de cada subcontrata de forma individualizada, para garantizar, entre otras cuestiones, que la contratación y condiciones, son al igual que la de los trabajadores propios de nuestra organización, legales y llevados a cabo bajo la legislación existente. Todo nuestro personal

técnico que visitan la obra garantiza en sus visitas a las obras el cumplimiento de este principio.



## Objetivo: plataforma documental

Para garantizar la Calidad de la revisión de esta documentación y la eficacia del sistema MAETEL tiene como objetivo para el 2019-2020 la implantación de una plataforma documental con el objeto de:

- J Garantizar el cumplimiento de la legislación en materia de PRL y normas establecidas por parte de los proveedores/contratistas, a partir de la comprobación de los registros documentales.
- J Facilitar el control de responsabilidades que emanan de la subcontratación.
- J Disponer de la información actualizada sobre el estado de homologación de empresas y trabajadores para facilitar el control de accesos a las instalaciones.



## Inspecciones en fábrica

Con el objeto de garantizar, no solo la calidad del producto que va adquirir sino también, para garantizar la integridad y ausencia contratación de mano de obra infantil, así como las condiciones laborales de las contrataciones en aquellos productos y países sensibles a prácticas de este tipo. Ha realizado varias inspecciones a las fábricas, mayormente, en el sector de la producción de módulos fotovoltaicos.



## Medición del grado de cumplimiento de Código de conducta.

Trimestralmente, MAETEL, reporta trimestralmente al Comité de Cumplimiento Normativo de ACS Industrial, entre otros, en referencia a la implantación del Código de Conducta entre sus socios de Negocio en las distintas zonas y Delegaciones.



## Discriminación

Discriminación por género, raza o discapacidad.



## MAETEL tiene una Política de igualdad de Oportunidades

declarando el firme compromiso en desarrollar e integrar políticas de igualdad con el fin de establecer el mismo trato entre todos sus empleados, así como la igualdad de oportunidades en el seno de nuestra organización, sin discriminar, directa o indirectamente, por razones de género, edad, religión o cualquier razón personal o social.



## Código de Conducta

Los directivos del Grupo ACS adquieren el compromiso de mantener un entorno de trabajo libre de toda discriminación y de cualquier conducta que implique un acoso de carácter personal. Bajo esta premisa, las empresas del Grupo ACS no tolerarán ningún tipo de discriminación por razón de raza, nacionalidad, origen social, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas o sindicales, religión o cualquier otra condición personal, física o social.



MAETEL realiza la contratación de sus empleados en base a sus conocimientos, experiencia y capacidad para el desarrollo de sus funciones, independientemente del sexo, país de origen, religión etc. a pesar de ser un sector que durante años ha sido desempeñado y dirigido exclusivamente por hombres MAETEL integra a la mujer en sus puestos de responsabilidad. Existen Direcciones gestionadas por mujeres, así como cargos de responsabilidad, si bien entre los instaladores no existen mujeres.

El personal inmigrante contratado, dispone de permiso de trabajo y todos los contratos se han cerrado bajo el amparo de la legislación Española o del país donde se esté operando, sin ningún tipo de discriminación.

Para los nuevos empleados que puedan desconocer el idioma, existe información de los puestos de trabajo en varios idiomas.

En cuanto a las remuneraciones económicas, los salarios base están ligados a las categorías profesionales, siendo regidos por los Convenios Colectivos, con independencia del sexo, nacionalidad o cualquier otra característica personal



## Igualdad

MAETEL pone en marcha su Plan de Igualdad con el objetivo principal de garantizar el principio de igualdad de oportunidades mujer y hombre dentro de un contexto de responsabilidad empresarial que asegure la incorporación a nuestra plantilla de cualquier persona que, en función de sus méritos y capacidades profesionales, se considere apta para ocupar cualquier puesto de trabajo en nuestra organización



## Política de igualdad de Oportunidades



## Código de Conducta

Mediante el Código de Conducta MAETEL promueve el desarrollo profesional y personal de todos sus empleados asegurando la igualdad de oportunidades a través de sus políticas de actuación. La selección y promoción de los empleados del Grupo se fundamenta en los criterios objetivos de mérito y capacidad.



## Plan de Igualdad

Hemos llevado a cabo un diagnóstico de situación “Diagnóstico de situación sobre la igualdad entre hombres y mujeres” según los siguientes aspectos:

Características generales de la empresa: Se ha analizado la evolución de la plantilla, principalmente, en los siguientes aspectos:

- )] Distribución de la plantilla desagregada por sexo.
- )] Distribución de la plantilla por tipo de contrato, desagregada por sexo.

Características de la representación legal de los trabajadores y trabajadoras:

- )] Representación legal de la plantilla.
- )] Sindicatos con representación en la empresa.

Características generales de la plantilla: Se ha analizado la evolución de la plantilla, entre otros, en los siguientes aspectos:

- )] Distribución de la plantilla por edades.
- )] Distribución de la plantilla por tipo de contrato.
- )] Distribución de la plantilla por antigüedad.
- )] Distribución de la plantilla por categorías profesionales y nivel de estudios.
- )] Distribución de la plantilla por departamentos y nivel jerárquico.
- )] Distribución de la plantilla por bandas salariales.
- )] Distribución de la plantilla por categorías profesionales y salario bruto
- )] Distribución de la plantilla por horas semanales de trabajo.

Movimientos de personal:

- )] Incorporaciones y bajas.
- )] Incorporaciones último año: tipo de contrato.
- )] Incorporaciones último año: categorías profesionales.
- )] Bajas definitivas último año por edad.
- )] Bajas temporales, permisos y excedencias último año.

Selección y contratación: Se ha analizado la evolución de la plantilla, entre otros, en los siguientes aspectos:

- )] Sistemas de reclutamiento utilizados en la empresa, con especial interés en la valoración de los anuncios y en el proceso de selección.
- )] Forma en que se definen los perfiles requeridos para cada puesto o contrataciones y bajas definitivas en el último año fiscal o número de candidatos contratados por nivel jerárquico.
- )] Ayudas, bonificaciones y política social
- )] Conocimiento, por parte de la empresa, de los incentivos, ayudas y bonificaciones actualmente existentes en materia de contratación femenina.
- )] Existencia de un procedimiento específico de cara a detectar y solucionar posibles situaciones de acoso.

Acciones para fomentar la igualdad de oportunidades de colectivos con dificultades.

- )] Formación: Se ha analizado la evolución de la plantilla, principalmente, en los siguientes aspectos:
  - Realización de cursos y acciones de formación en el último año, o solicitudes de cursos y acciones de formación.
  - Tipos de cursos que se imparten en la empresa.
  - Publicidad de los cursos y acciones de formación.
  - Criterios que se utilizan para decidir qué personas acuden a los cursos de formación.

Analizados de forma objetiva los resultados de este estudio, se ha constatado, la existencia de un buen estado de salud en materia de igualdad. No obstante, lo anterior, se han detectado, en consonancia con las nuevas exigencias legales, áreas de mejora, así como la necesidad de adoptar acciones positivas concretas que sitúen a MAETEL en una posición de pleno cumplimiento en materia de igualdad de oportunidades



## Objetivos

MAETEL quiere seguir gestionando la Organización, de la misma forma que viene haciéndolo hasta el momento, promoviendo la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en todos los aspectos, y gestionando sus obras con gente cualificada sin tener en cuenta, raza, discapacidad o cualquier tipo de discriminación.



### Indicador de Seguimiento % de mujeres de la plantilla

MAETEL cerró 2018 con un 8 % de mujeres de la totalidad de la plantilla, 1.3% más que en el año anterior. MAETEL, ha incorporado mujeres en los nuevos puestos creados como el Departamento Legal y Recursos Humanos

	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Plantilla por sexo	33	8%	377	92%	410

Estos datos hay que entenderlos en un contexto en el que la mano de obra en su totalidad masculina, por la oferta del mercado. A pesar de ello 7 mujeres ocupan puestos de Responsabilidad dentro de la Organización. Cabe destacar la incorporación de la nueva Directora de RRHH, que sin duda, ayudará a mejora de una mejor forma todos los recursos humanos de nuestra Organización basados y con el objetivo de incorporar y mejorar, Plan de Mejoras Encuesta de Clima, Política Retributiva, Actividades voluntarias fuera de jornada, Conciliación, Formación, Beneficios Sociales, Mejoras en la comunicación.



### Objetivos

Todos los aspectos de este Plan tienen sus propios objetivos, algunos de ellos:

- Mantener procesos de selección transparentes y objetivos que permitan valorar las candidaturas en base a la idoneidad profesional del candidato/a, asegurando que los puestos

de trabajo ofertados son ocupados por las personas que presentan el mejor perfil profesional.

- Garantizar que por la prestación de un trabajo de igual valor se abone la misma retribución, sin que pueda producirse discriminación alguna por razón de sexo en ninguno de los elementos o condiciones de aquélla.
- Garantizar una política formativa basada en la igualdad de oportunidades y que asegure el desarrollo profesional dentro de MAETEL.



### Indicador de Seguimiento

Todos los objetivos tienen sus propia acciones, así como sus indicadores de seguimiento: algunos de ellos:

- Porcentaje de retribución salarial de los hombres y de las mujeres diferenciado con o sin complementos salariales.
- Porcentaje de candidaturas propuestas y seleccionadas realizadas, segregadas por sexo.
- Presentación de datos en donde se demuestre la adecuación de la persona al perfil con criterios objetivos y presentación al comité de igualdad en el que se certifique que no ha habido discriminación por sexo.
- Porcentaje de candidaturas ofertadas que respetan criterios de igualdad en cuanto a lenguaje, estereotipos e imágenes.
- Presentación de contenidos de las formaciones en materia de orientación laboral y certificar incorporación de temática de igualdad en el acceso al empleo.



### Seguridad y Salud en el lugar de trabajo



### Certificación OHSAS 18001



Debido a la actividad de la empresa, gran parte de nuestros recursos y esfuerzos se destinan a la mejora continua en materia de la seguridad y salud laboral del personal que trabaja en nuestra organización, así como a las de nuestras subcontratas. Por ello, a lo largo del 2010, MAETEL estandarizó su sistema de gestión, basándose en la norma OHSAS 18001:2007.

MAETEL se certificó en septiembre del 2011 con esta norma, con Lloyd's Register, con el objetivo, de proteger a sus empleados y a la empresa.

Por otro lado, su implantación también persigue una mayor satisfacción de nuestros Clientes, y el cumplimiento del requisito de estar certificado, llevando a cabo auditorías regulares que ayudarán a supervisar continuamente y mejorar el funcionamiento en materia de Seguridad y Salud en el lugar de trabajo.



## Objetivos

Renovación del certificado y adaptación a la nueva y mejora continua ISO 45001 facilitando la mejora del desempeño. El sistema de gestión ayuda a la empresa a cumplir con todos los requisitos legales y otros requisitos



## Obtención del Bonus de la Administración por baja accidentabilidad

Durante el año 2018 MAETEL ha solicitado a la Administración beneficiarse de las ventajas fiscales que pone a disposición de las Entidades el Gobierno Español, por bajo índice e accidentabilidad, el sistema de incentivos para las empresas que se distinguen por su contribución eficaz y contrastable a la reducción de la siniestralidad laboral y por la realización de actuaciones efectivas en la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, regulado por el Real Decreto 404/2010.

Cabe destacar la confirmación que la solicitud de BONUS/Incentivos presentada al Ministerio de Trabajo por la contribución de MAETEL a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral (R.D. 404/2010) durante el 2017 recibimos dos resoluciones favorables para MAETEL de los incentivos por contribución a la disminución de la siniestralidad Laboral correspondientes al 2015, 2016 y 2017.

Es objetivo de MAETEL seguir optando a dichas ventajas fiscales en el 2018



## Objetivos

Cero accidentes. Es objetivo de nuestra Organización perseguir y trabajar con el objetivo de conseguir "accidentalidad cero".



## Indicadores de Seguimiento Índices de accidentabilidad.

El Departamento de Seguridad y Salud realiza informes mensuales con los índices de siniestralidad para implantar medidas preventivas en las causas de los accidentes ocurridos. Para ello, cuenta con una Instrucción de trabajo de "notificación e investigación de accidentes e incidentes", mediante la cual se establece la obligación de investigar y notificar todos los accidentes e incidentes que se produzcan en la obra o servicio.



## Conciliación familiar y laboral



## Medidas de conciliación (horario flexible, teletrabajo, permiso)

A pesar de no tener una política escrita de actuación, MAETEL facilita la conciliación de la vida familiar y laboral, concediendo a los trabajadores con niños, por ejemplo, jornadas continuas que más se adecuen a las necesidades de cada uno, más allá de las que exige la Ley.

Por otro lado, brinda a los trabajadores que lo necesiten una flexibilidad de horario, que permite conciliar aspectos familiares y personales con el trabajo diario, bien de forma puntual, o continuada.



La empresa ofrece a sus empleados flexibilidad en los días de vacaciones, así como la misma flexibilidad en los días de permiso que necesiten por temas de cualquier tipo de conciliación a todos sus trabajadores



## Objetivos

En 2019 MAETEL quiere llevar a cabo una modificación en el horario de trabajo, poniendo a disposición de los trabajadores una entrada más flexible y adelantando el horario de salida.



Indicador de Seguimiento. Porcentaje de empleados sobre el total que disfrutaron de las medidas de conciliación (Flexibilidad horaria %, Jornada reducida %, Teletrabajo %, Flexibilidad en los días de vacaciones o días de permiso %).

El 2.2% de la plantilla de MAETEL está ha acogido a una jornada laboral reducida, el 100% por cuidado de hijos.

A parte de los trabajadores que hacen uso del derecho de la reducción de jornada por maternidad, MAETEL ha concedido un horario flexible de entrada y salida con jornada continua a todo el personal que lo ha solicitado.



## Medio Ambiente



Política de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos.

Dirección emite la política integrada de Calidad, Prevención y Medio Ambiente para manifestar, entre otros, su compromiso con el medio ambiente. De igual forma ha desarrollado la Misión, Visión y Valores que son conocidos a todos los niveles de la Organización.

Sus principales compromisos son los siguientes:

- Cumplir los requisitos legales y reglamentarios, aplicables a nuestros servicios, productos y actividades y de otros requisitos que MAETEL suscriba, en materia de Calidad, Medio Ambiente y SST.
- Proteger el medio ambiente y nuestro entorno, mediante actuaciones y medidas orientadas a la prevención de cualquier tipo de contaminación que pudiera originarse por operaciones derivadas de nuestra actividad.
- Documentar, implementar y mantener los sistemas de gestión de la calidad, el medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo, controlando la mejora continua de la eficacia y la eficiencia. Existe un manual de Medio Ambiente donde se definen las funciones en materia ambiental a todos los niveles de la organización.

En los procedimientos de trabajo, y documentos del sistema se contemplan los aspectos ambientales asociados a cada proceso, la forma de prevenir y de controlarlos. Esta política es difundida entre el personal de la Organización, o bien en nombre de MAETEL, mediante la formación y comunicación continuada con el objetivo, entre otros, de sensibilizar a los grupos implicados en materia medioambiental.



## Objetivos

Mantener Actualizada siempre la política, acorde con el dinamismo empresarial del momento.



Identificación y actualización de requisitos legales en materia Medioambiental

MAETEL tiene desarrollado un procedimiento para identificar y controlar los requisitos legales y otros requisitos de aplicación a nuestro Sistema de Gestión en ámbitos Supranacional (p.ej. Europea, Convenios Internacionales...), Nacional, Legislación Autonómica y Legislación Local.

MAETEL dispone de bases de datos en la que se recoge toda la reglamentación y normativa aplicable a los diferentes trabajos que se realizan. Se lleva a cabo la evaluación del cumplimiento legal, reglamentario y otros aspectos semestralmente, y de forma específica en las obras que así lo requieran, registrando y sensibilizando a todo el personal involucrado si precediera.



## Objetivos

Nuestro objetivo es estar siempre al día de todas las modificaciones o nueva legislación medio ambiental presente en cada país, para poder así operar y sensibilizar y formal a todo el personal involucrado en la ejecución de los trabajos.



## Reducción de consumos

Fomentamos la reducción de consumos mediante la sensibilización de en la materia entre los empleados y subcontratistas de MAETEL



## Política de Reducción de Consumo

Es política de MAETEL, apoyados en el Sistema de gestión ISO 14001 en el que estamos certificados, trasladar mediante la sensibilización ambiental, y por diferentes canales de comunicación, la reducción del consumo a todos los niveles de la Organización, desde el almacén, Consumos, stock y gestión de residuos, pasando por consumos en oficinas, de papel, luz, agua, etc, hasta el pie de obra.



## Objetivos

Reducir siempre consumos de materias primas y ajustar las compras para que no haya material sobrante. Implantación del Plan de minimización derivado de nuestra medición de la Huella del Carbono.



## Protocolo de Protección del Medio Ambiente

MAETEL ha elaborado un nuevo protocolo que expone las reglas de actuación a seguir por los Profesionales de MAETEL con el objetivo de que el desarrollo de su actividad no genere un impacto negativo sobre el medio ambiente.

En consonancia con lo establecido en el Protocolo de Cumplimiento Normativo de ACS Industrial, todas las actividades de MAETEL se realizarán respetando el medioambiente, promoviendo la adopción de medidas de prevención por todos los agentes que participen en sus actuaciones.



## Objetivos

Implantar este protocolo dentro del marco *compliance* o cumplimiento normativo consiste en establecer las políticas y procedimientos adecuados y suficientes para garantizar que una empresa, incluidos sus directivos, empleados y agentes vinculados, cumplen con el marco normativo aplicable.



## Formación como medio para mejorar la profesionalidad de los empleados



## Plan de Formación y Desarrollo -

MAETEL, realiza una firme apuesta por adecuar los

conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes de su personal, a las necesidades del mercado actual, por lo que nos solicita la elaboración de un Análisis de Necesidades de Formación que concluya en un Plan de Formación operativo. La presentación del Plan incluye:

- Fases del diagnóstico para la realización del Plan
- Fichas de formación programadas

Se ha llevado a cabo el Plan de formación previsto para este ejercicio; 56 acciones formativas externas, entre materias de seguridad y técnicas, relacionadas con diferentes actividades de la empresa, junto con formación interna, igualmente en materias preventivas y medio ambientales que se imparten regularmente desde los correspondientes Departamentos de MAETEL, que tienen por objeto sensibilizar a nuestros trabajadores, así como a las de nuestras subcontratas y fomentar el desarrollo profesional de todos los integrantes.



## Formación en materia de cumplimiento

En 2018, se afianza la formación que se vino llevando a cabo desde el 2017 en materia de cumplimiento. Hemos elaborado una planificación de la formación para que todos los empleados estén formados en materia de cumplimiento. Dependiendo de los puestos y Responsabilidad, los empleados recibirán una formación u otra; pero todos han de recibir la formación básica en materia de Cumplimiento y ser conocedores de Nuestro Programa Interno de Cumplimiento y de aquellos protocolos que sean de su aplicación. Así, se imparte formación básica, formación para directivos, formación en blanqueo de capitales y formación en Cumplimiento Normativo, Derecho Penal y Defensa de la Competencia.



## Objetivo

Formar al 90% de la plantilla antes de que acabe el ejercicio del 2019 según la planificación interna llevada a cabo.



## Indicador formación

Existen, en el cuadro de mando de la implantación del sistema de Cumplimiento y anticorrupción, numerosos indicadores relacionados con la formación para llevar el control de la medición del % de la plantilla formada en sus áreas correspondientes.

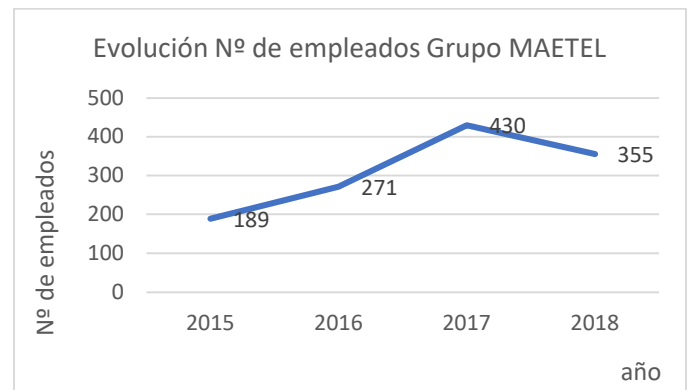


## Crecimiento Sostenible

MAETEL continúa creciendo y quiere seguir haciéndolo de una forma ética y sostenible.



## Crecimiento en la contratación



## Cortesías profesionales

MAETEL, ha aprobado, dentro de su sistema Compliance, su “Manual de Cortesías profesionales”. con carácter general, que sus empleados, en el ámbito y desarrollo de sus actividades, reciban o realicen regalos, obsequios, atenciones, invitaciones o favores. Define qué hacer en el caso de las cortesías profesionales que constituyan regalos, tanto en el caso de recepción de los mismos,



como de emisión.

Este manual se ha enviado a todos los empleados de la organización, y forma parte del programa de formación que estamos implantando en materia.



## Diligencia debida de los miembros de la organización



## Procedimiento de actuación relativo a la diligencia debida común a todos los miembros de la organización

En relación con los miembros de la organización, MAETEL establece, implementa y mantiene actualizadas las medidas para cumplir con la diligencia debida con los miembros de la organización exigida en la norma UNE EN 19601.

Se considera que las personas especialmente expuestas a riesgos penales, a parte cumplir con la diligencia debida de común a todos los miembros de la organización deben también cumplir con los requisitos que se desarrollarán en este procedimiento.

El objeto de este documento es procedimentar los documentos, formatos y frecuencias de aplicación de requisitos así, como determinar las personas en puestos especialmente expuestos a los riesgos penales.

En esta materia, a los nuevos empleados se les hace llegar la siguiente documentación, que posteriormente recibirán formación:

- ) Código de Conducta de ACS.
- ) Protocolos Generales ACS Industrial.
- ) Protocolo de Activación del Procedimiento de Defensa Corporativa
- ) Protocolo de Formación a los Profesionales en las cuestiones de Cumplimiento Corporativo
- ) Protocolo sobre el perfil, experiencia y ubicación orgánica del Responsable de Cumplimiento Corporativo

- ) Instrucciones de Régimen Interior
- ) Protocolo marco del Programa de Cumplimiento de Hechos Supuestamente Irregulares
- ) Plan de Prevención de Delitos con sus documentos anexos.



## Indicador: diligencia debida

% de empleados que han firmado el conocimiento y aceptación del Programa completo.

# GRUPO DE INTERÉS PROVEEDORES





## Cumplimiento de la normativa



### Subcontrataciones

MAETEL realiza todas las subcontrataciones en base a la legislación vigente en sus países de implantación. Exige a las empresas subcontratadas que informen del cumplimiento de la legislación vigente en la contratación de su personal y país, entre otros los aspectos relacionados con pago de salarios, contratación, y seguridad y salud.

Se revisa la documentación de cada trabajador de cada subcontrata, de forma individualizada, para garantizar, entre otras cuestiones, que la contratación y condiciones, son al igual que la de los trabajadores propios de nuestra organización, legales y llevados a cabo bajo la legislación existente.



### Objetivos

Mantener el control sobre la documentación fiscal de la empresa y trabajadores que garantizan que todo el personal subcontratado trabaja en condiciones acordes a la legislación vigente en cada país.



### Código de Conducta

MAETEL, como ya se ha mencionado anteriormente está adherido al código de Conducta de ACS y en el mismo considera a su proveedores y empresas colaboradoras parte indispensable para la consecución de sus objetivos de crecimiento, de rentabilidad y de mejora de la calidad de servicio, buscando establecer con ellos relaciones estables basadas en la confianza y el beneficio mutuo.



### Objetivos

Mantener actualizado e incluir nuevas políticas, compromisos y acciones a medida que surja la necesidad. MAETEL ha hecho extensivo este Código ético a todos los niveles de Subcontratación.



### Formación



MAETEL, aparte de sensibilizar a nuestros trabajadores lo hace con nuestras subcontratas y fomentar el desarrollo profesional de todos los integrantes de la organización. De igual forma, controla de forma individual que todo el personal subcontratado cuenta con la formación mínima exigida por ley o por el Cliente en cuyas instalaciones se llevan a cabo la prestación del servicio, para el correcto desempeño de su trabajo.



### Objetivos

Continuar velando por la seguridad del personal subcontratado de igual forma que del personal propio.



## Evaluación de proveedores



### Política de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos

Dirección emite la política integrada de Calidad, Prevención y Medio Ambiente para manifestar, entre otros, su compromiso para trasladar a sus proveedores y/o subcontratistas ciertos compromisos:

- Difundir esta política entre el personal que trabaja para o en nombre de MAETEL, mediante la formación y comunicación continuada.

- Promover la seguridad y salud de los trabajadores al servicio de MAETEL estableciendo como principios básicos y fundamentales la prevención de los riesgos profesionales, la eliminación de los riesgos derivados del trabajo, la información a consulta, la participación equilibrada y la formación de los trabajadores en materia preventiva.

Existe un manual de Medio Ambiente donde se definen las funciones en materia ambiental a todos los niveles de la organización.



## Fichas de homologación de proveedores

Todos los subcontratistas, así como proveedores con posibles afecciones al medio y con requisitos específicos a cumplir de Medio Ambiente, cuentan con una ficha de homologación de proveedores en la que son evaluados de forma más exhaustiva en cuanto a criterios medioambientales. De esta forma, MAETEL se asegura que cuentan con todos los permisos y cumplimientos de requisitos legales que les afectan para garantizar una producción y servicio sostenible a lo largo de la cadena de la instalación ejecutada.



## Objetivos

Dejar constancia en la ficha cualquier tipo de participación o política de negocio llevada a cabo en materia RSC y tenerlo en cuenta a la hora de la evolución general de proveedores y subcontratistas.



## Evaluación

MAETEL dispone de un procedimiento de compras, así como de un procedimiento que normaliza la homologación de nuestro proveedores y subcontratistas. Dicha evaluación, se lleva a cabo mediante una herramienta informática que facilita el

control, homologación y reevaluación de los mismos. Para ello, se solicita al proveedor, tanto los certificados de gestión o producto de los que dispone, junto con los permisos y licencias que exige la Ley debe disponer según la actividad que desarrolle. Junto con la documentación solicitada se envía una encuesta en la que se valora, entre otras, las prácticas sociales que promueve en su organización.



## Evaluación de proveedores en materia de cumplimiento

Con la implantación del sistema de Compliance Pena, se introduce un nuevo procedimiento para la diligencia de vida con socios de Negocio, entre los que se encuentran nuestros proveedores.

De esta forma, damos un paso más en el marco de la homologación de los proveedores, y de igual manera que se viene haciendo con el resto de los sistemas de gestión, también en materia de cumplimiento, todos los proveedores y subcontratistas que trabajen para MAETEL tienen que adquirir ciertos compromisos y cumplir una serie de requisitos.

-Llevamos a cabo una verificación interna de todos nuestros proveedores en materia de cumplimiento, que es aprobada por nuestro Responsable Interno de Cumplimiento

-Le enviamos al proveedor el Formulario de cumplimiento normativo y certificado de titularidad última.



## Objetivo: Integración de homologaciones

Con el objetivo de contar con un sistema más eficaz e integrado, queremos llevar a cabo un único formulario de homologación que integre los requisitos de todos nuestros sistemas de gestión.





## Auditorías - Herramienta de seguimiento

En las obras que lleva a cabo MAETEL, cobran importancia ciertos equipos relevantes de las obras, que afectan de manera especial, por encima del resto, a la calidad futura de la instalación. Hablamos de equipos, tales como centros de transformadores, inversores, placas solares.

Por otro lado, dado que MAETEL opera cada vez más en países de todo el mundo, hay que sumarle la acción del transporte de estos equipos, por lo que, por un lado, son importantes las auditorías in situ del proceso de fabricación de los mismos, así como de la parte de embalaje y transporte logístico.

Mediante las auditorías en fábrica y controles de calidad in situ, MAETEL garantiza que el proveedor pueda diseñar y producir según los requisitos normativos del proyecto, así como del país de origen, asegurándose la calidad de los Servicios prestados a lo largo de toda la cadena.



## Objetivos

MAETEL continuará realizando controles en fábrica de todos aquellos equipos que considere necesarios. Por otro lado, en caso de realizar alguna compra en países llevará a cabo un control exhaustivo de la planta de producción, bien realizando un control con una compañía externa o visitando in situ la planta con el objetivo de evitar cualquier posible riesgo de vulneración de Derecho Humanos, y garantizar las condiciones de trabajo de los empleados a lo largo del proceso de producción.

## Anticorrupción



## Protocolo de anticorrupción

El presente protocolo expone las reglas de actuación a seguir por los Profesionales de MAETEL en materia de lucha contra la corrupción.

En particular, se establecen las normas de actuación relativas a los procesos de contratación y relación con proveedores, así como las reglas de conducta en relación con potenciales conflictos de interés que deben servir de guía a los Profesionales de MAETEL. Los Profesionales de MAETEL que realicen labores de contratación se relacionarán con sus contratistas y proveedores de bienes y servicios de forma lícita, ética y respetuosa.

La selección de los contratistas y proveedores se registrará por criterios de objetividad y transparencia, conciliando el interés de MAETEL en la obtención de las mejores condiciones.

Todos los contratistas y proveedores que trabajen con MAETEL respetarán los derechos laborales de todos los empleados que estos contraten, así como involucrar y transmitir estos principios a sus socios o colaboradores. La vulneración de cualquiera de estos principios no será en ningún caso aceptada por MAETEL y podrá dar lugar a la resolución de la relación contractual.

Las actividades en materia de contratación y compras se desarrollarán con estricto cumplimiento de los procedimientos internos en vigor en MAETEL. Todas las decisiones adoptadas en este ámbito deberán estar motivadas, en el sentido de que deberán ser justificables, comprobables y verificables por parte de terceros o de los propios órganos de control de MAETEL.

Además de lo anterior, los Profesionales de MAETEL tienen la obligación de proteger la información comercialmente sensible relativa a las condiciones establecidas por la compañía en relación con su cadena de aprovisionamiento.

# GRUPO DE INTERÉS ACCIONISTAS





## Satisfacción de expectativas



## Transparencia en el reporting

MAETEL reporta con transparencia informativa la siguiente información:

Con carácter mensual:

- Balance de cuenta de resultados
- Información Complementaria -Contabilidad analítica.
- Proyecciones de cierre.

Anualmente:

Presenta sus cuentas de resultados para dar cuenta de la gestión financiera y de sus resultados anuales, entre otros, para ayudar en la toma de decisiones del Grupo, y en general, para la relación con los diferentes grupos de interés de MAETEL, para que se conozcan todas las operaciones llevadas a cabo por la organización, y contribuir a su crecimiento en el mercado.



## Reportes en Materia de RSC, Cumplimiento y antisoborno:

Por otro lado, anualmente, MAETEL, reporta todos los datos en materia de RSC para la elaboración del Informe de Responsabilidad Social Corporativa, en el cual se incorporan los datos de todas las empresas del Grupo ACS.

Trimestralmente, para el Comité de Seguimiento de Cumplimiento Normativo de ACS Industrial se reporta el estado de los sistemas de Gestión y los avances en los procesos de certificación de los distintos países,



## Objetivos

Nuestro objetivo en materia de cumplimiento, y requisito de nuestros accionistas es la certificación de la

ISO 37001 en España y Japón a lo largo del primer semestre del 2020.



## Auditorías. Herramienta de seguimiento

Las auditorías que lleva a cabo nuestro accionista en MAETEL tiene como objetivo el proporcionar la información necesaria al Consejo de Administración en su proceso de revisión del cumplimiento legal, así como de la información económico-financiera, y normativa interna del grupo. Nuestro accionista lleva a cabo cada dos o tres años en auditorías en nuestra Organización para revisar y evaluar toda esta información, utilizando así las conclusiones para desarrollar mejoras en diferentes ámbitos.



## Objetivos

El objetivo de nuestra Organización es seguir colaborando y reportando todos aquellos inputs relacionado con nuestra actividad que nuestro accionista considere necesario, así como mejorar en las acciones que deriven de las auditorías que lleva a cabo en nuestra Organización.



## Compliance

Como ya se ha citado en algunos apartados de la Memoria, la nueva estructura Organizativa y reciente incorporación como empresa perteneciente a la División Industrial de ACS, ha traído consigo la implantación del Compliance.

El objetivo es prevenir conflictos y eliminar riesgos en la compañía, para generarle más tranquilidad, seguridad y rentabilidad, mediante la implantación de un Modelo de Organización y Gestión de Delitos (Prevención de Delitos), a través del análisis y optimización de nuestra Organización, basado en los principios esenciales de un programa de cumplimiento.

MAETEL ha integrado en sus sistemas de gestión el protocolo Marco del Grupo ACS y sus Anexos:

- ) ACS SCE Anexo I. Protocolo de Cumplimiento Normativo
- ) ACS SCE Anexo II. Protocolo de Comunicación de Hechos Supuestamente Irregulares
- ) ACS SCE Anexo III. Protocolo de Activación del Procedimiento de Defensa Corporativa
- ) ACS SCE Anexo IV. Protocolo sobre Formación
- ) ACS SCE Anexo IX. Cumplimiento de la Normativa de Defensa de la Competencia
- ) ACS SCE Anexo V. Protocolo RCC y DCC
- ) ACS SCE Anexo VI. Políticas Esenciales.
- ) ACS SCE Anexo VII. Catálogo de Conductas Prohibidas y Parámetros de Comportamientos Esperado
- ) ACS SCE Anexo VIII. Código de Conducta para Socios de Negocio.



## Objetivos

Implantación del Sistema Compliance a lo largo de los ejercicios 2019-2020 en Japón, Arabia Saudí, y Dubái.



# GRUPO DE INTERÉS SOCIEDAD





## Invertir en las generaciones del futuro



### Formación

MAETEL trabaja con diferentes asociaciones para impulsar el empleo entre los jóvenes a punto de finalizar los estudios, ha firmado numerosos contratos de prácticas con:

- Organismos de la universidad de Zaragoza, FEUZ y UNIVERSA
- EUPLA. Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia
- Diferentes Institutos y Centros de estudios.

Todos los trabajadores en prácticas, aun no siendo obligatorio, por el tipo de contrato que hayan podido tener, han sido y son remunerados. Algunas de las personas que han realizado prácticas con MAETEL, forman hoy por hoy parte de la plantilla de la Organización, permitiendo la adaptación de las personas a los puestos de trabajo, evolucionando en ellos, y facilitando su promoción profesional.



### Objetivos

Maetel participará en 2019 en la primera edición de los Juegos de Talento, en colaboración con la Universidad de Zaragoza.

Tiene como objetivo dar a conocer a los jóvenes universitarios a las empresas de su entorno descubrir de forma creativa para que mejoren su capacidad y se acerquen al mundo laboral.

3 ganadores que podrán llevar a cabo prácticas remuneradas durante 3 meses en MAETEL.



## Inversión en Acción Social



### MAETEL con el deporte

MAETEL ha colaborado con varias asociaciones a lo largo del 2018.

Somos patrocinadores desde hace una década de la Escuela de Balonmano Dominicos, formada por 350 niños en categorías masculina y femenina. Este club tiene también representación en categorías nacionales Primera y Segunda División Masculina y División de Honor Plata femenina, que ostenta en estos momentos la máxima representación del balonmano en Zaragoza. Hemos patrocinado la temporada 2018-2019, así como el torneo solidario "El fanguito" que organiza igualmente el Club Balonmano Dominicos.



### Colaboración con Adecco CAMPAÑA CONCIENCIACION

#TalentoSinEtiquetas La inclusión no va de bytes, va de pulsaciones

El 3 de diciembre y coincidiendo con el día internacional de las persona con discapacidad, Adecco pone en marcha esta campaña que busca concienciar, hacer pensar sobre la inclusión en el mercado laboral ordinario de las personas con discapacidad. Este año 2018 la campaña de concienciación tiene como concepto creativo las nuevas tecnologías. *"...estamos en 2050, la vida aparentemente no ha cambiado demasiado, excepto por la integración de nuevas tecnologías. Aterrizamos en el futuro para vivir un proceso de selección en el que la inteligencia artificial está muy presente..."*

MAETEL colabora y difunde entre todos sus empleados el vídeo de la campaña.



En 2018 participó en la "campaña de Christmas 2018" con Ayuda en Acción, con dos objetivos: felicitar y contribuir a sus

campañas en activo con e envío de más de 500 felicitaciones digitales.



MAETEL ha colaborado por primera vez en la donación de material informático a la organización Ordenadores Sin Fronteras (OSF), siendo esta, una Fundación sin ánimo de lucro creada por empresarios europeos y latinoamericanos con el fin de ayudar a que la informática llegue al mayor número de poblaciones extracomunitarias, con ese fin la Fundación Ordenadores Sin Fronteras recolecta ordenadores tanto de particulares como de empresas, reacondicionándolos para su posterior uso. La política de OSF se basa en cuatro pilares fundamentales compatibles con MAETEL:

- Derecho a la educación y el trabajo con ordenadores
- Gratuidad total de los ordenadores sin condicionamientos políticos ni sociales a los solicitantes.
- No discriminación por países, raza, religión.
- Total independencia Política tanto de los países donantes como de los solicitantes.

En el año 2018 hemos colaborado con OSF donando aproximadamente 10 equipos completos, 4 ordenadores portátiles, 20 móviles y alrededor de 11 pantallas de ordenador. MAETEL buscará en años sucesivos, favorecer a poblaciones sin acceso a este tipo de tecnologías, a través de la donación anual de equipos.



## Objetivos

Incrementar la cantidad de colaboraciones de acción social.



## Proyectos para la Sociedad

Cabe destacar el proyecto desarrollado por

MAETEL para la alimentación eléctrica autónoma de del municipio chileno de Ollagüe, situado en el altiplano boliviano, cerca de la cordillera andina y a 4.000 msnm. Este proyecto, que tecnológicamente combina la producción de electricidad mediante la combinación de energía fotovoltaica y eólica y permite su almacenamiento mediante baterías, lo que posibilita las actividades continuadas en el centro de atención sanitaria, la escuela y otras actividades de la aldea. Promovida por el gobierno chileno, este proyecto ha merecido una distinción de Bloomberg.



## Requisitos IFC

Las Normas de Desempeño de IFC son una referencia internacional para la detección y la gestión del riesgo ambiental y social y han sido adoptadas por muchas organizaciones como un componente clave de su gestión del riesgo ambiental y social. Las Guías generales sobre medio ambiente, salud y seguridad (MASS) de IFC ofrecen orientación técnica con ejemplos generales y sectoriales de buenas prácticas industriales internacionales para cumplir las Normas de Desempeño de IFC.

En el ámbito Social para el respeto de los posibles pueblos indígenas: se requiere que los clientes comerciales/destinatarios de inversiones se aseguren de que sus actividades comerciales respeten la identidad, la cultura y los medios de vida basados en los recursos naturales de los pueblos indígenas, y reduzcan su exposición al empobrecimiento y las enfermedades. Esto se aplica, bien a los pueblos indígenas en caso de que existan como a todas las comunidades vecinas que se van a ver afectadas por los proyectos que vamos a realizar en México



# GRUPO DE INTERÉS MEDIO AMBIENTE



*Antiguo campo del golf convertido en parque fotovoltaico, Cherry Lake, Japón 98 MW*



## Uso de nuevas tecnologías respetuosas con el medioambiente



### Proyectos ejecutados

La producción de energía solar fotovoltaica cuenta con innumerables ventajas, medioambientales de imagen y ahorro. No contamina y no produce emisiones de CO2 u otros gases. “responsabilidad”, “sostenibilidad”, “preservación del medioambiente”, “tecnología”, “compromiso”, “futuro” e “innovación” son los valores que aporta este tipo de energía a las compañías que apuestan por ella. MAETEL lleva a cabo la ejecución, desde el diseño, ejecución, hasta la puesta en marcha y mantenimiento de numerosas plantas fotovoltaicas a lo largo de todo el mundo, con el consiguiente ahorro de emisiones de CO2 que esto supone a la atmósfera. A continuación, se describen los proyectos más significativos de MAETEL.

- Cataluña: 1.943.040 Peak power (w): Nov 2012
- Cataluña: 852.580 Peak power (w): Nov 2012
- Aragón: 446 Peak power (w): Dec 2012
- Aragón: 1.500.000 Peak power (w): Jan 2013
- France, Hautes Alpes: 32.952.560 Peak power (w): Sept 2011
- France: Creuse: 10.372.000 Peak power (w): Dec 2011
- Peru Tacna: 20.000.000 Peak power (w): Dec 2012
- Puerto Rico (USA): SAn Juan 5.580.000 Peak power (w): DEc 2013
- UK: WEST RAYNHAM, NORFOLK: 49.997.000 Peak power (w): Dec2014
- Japan , Fukuroda 31.600.000 Peak power (w): Dec 2014
- Japan, PV Mashiki 47641880 Peak power (w): Dec 2015
- Japan, PV Hokota 21530000 Peak power (w):
- Japan, PV Hayato 16736000 Peak power (w):

- Japan, S13 PV 33420000 Peak power (w)
- Japan OITA PV: 38648000 Peak power (w)
- Japan Cherry Lake 98000000 Peak power (w)
- Japan Kurayosi 36400000 Peak power (w)
- México Orejana: 181666800 Peak power (w)
- México Santa María: 163210000 Peak power (w)
- Mexolar I y II: 75000000 Peak power (w)
- Xoxocotla: 70000000 Peak power (w)

A lo largo del 2018 MAETEL ha contribuido al ahorro de 68.874 toneladas de emisiones de CO2 a la atmósfera con la construcción de diferentes plantas fotovoltaicas.



### Objetivos

Continuar construyendo Medio Ambiente, creciendo y aumentando la cantidad de emisiones de CO2 a evitar mediante la instalación de nuestras plantas de cualquier tipo de energía renovable.



### Medición Huella del Carbono 2018

La empresa MAETEL presenta el cálculo de su huella de carbono, incluyendo los datos correspondientes al año 2018, así como una comparativa con el año 2017. De esta manera se dispone de información sobre sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para dicho periodo. La Huella de Carbono de una organización es un instrumento para determinar, evaluar y comunicar el efecto que ésta produce en el cambio climático. MAETEL cuantifica las emisiones directas e indirectas que ha generado a lo largo del año 2018, para así realizar una autoevaluación sobre su impacto en el clima, valorando también las posibles reducciones respecto al año anterior. Se detectan cuáles son las actividades de mayor intensidad emisora y se estudia cuáles podrían reducirse en años sucesivos, siendo esto último objetivo principal de MAETEL.



Para la realización de este estudio se han utilizado distintos procedimientos de cálculo en función de las unidades en las que los datos estaban disponibles. Las actividades que realiza MAETEL para el desarrollo de sus funciones, como se explica más adelante, pueden cuantificarse de diversas maneras (litros de gasoil consumidos en vehículos, kWh de electricidad consumida, viajes laborales realizados por parte de los empleados, etc.). La base metodológica para calcular las emisiones de gases de efecto invernadero que se derivan de estas actividades es siempre la misma, y consiste en la aplicación de la siguiente fórmula:

$$H = D \times C = D \times a \times F \times d \times e \times \text{ón}$$



Los indicadores utilizados para esta medición han sido:

- ) Kg CO2 de uso combustible
- ) Kg CO2 de electricidad
- ) Kg CO2 de generación de residuos
- ) Kg CO2 en viajes



## Objetivos

Para el 2019, aparte de llevar a cabo la medición de la Huella del Carbono del año 2018, queremos implantar las medidas indicadas en el Plan de mejora derivado de la Huella del Carbono del año 2018.

Reparto (%) de Huella de Carbono según fuentes emisoras 2017



- Consumo combustibles edificios 45%
- Climatización/Refrigeración 0%
- Consumo eléctrico 4%
- Transporte externo 18%
- Gestión de residuos 23%



Reparto (%) de Huella de Carbono según fuentes emisoras 2018



- Consumo combustibles edificios 5%
- Climatización/Refrigeración 1%
- Consumo eléctrico 4%
- Transporte externo 28%
- Gestión de residuos 52%

Se observa un considerable descenso de las emisiones correspondientes al uso de combustibles fósiles en edificios en el año 2018, respecto al año 2017.

Aun existiendo un aumento en las emisiones correspondientes al alcance 3 (transporte externo y gestión de residuos), a grandes rasgos sobre el global se ha reducido un 8% de las emisiones de GEI en el año 2018, respecto al 2017.



## Optimizar el uso de papel en la entidad

### Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad – Política

La gestión de los residuos es una actividad prioritaria e indispensable en la forma de hacer negocio de MAETEL debido a nuestra actividad. Por ello y como parte de nuestra política protegemos el medio ambiente y nuestro entorno, mediante actuaciones y medidas orientadas a la prevención de cualquier tipo de contaminación que pudiera originarse por operaciones derivadas de nuestra

actividad, entra las que cabe destacar la gestión de los residuos que generamos.



## Objetivos

Es prioridad de MAETEL continuar con el mismo respeto al medio Reduciendo al máximo la materia prima y reciclando los residuos con el menor impacto posible



## Reciclaje

Debido a nuestra actividad, el principal impacto son los residuos generados en las obras, y el impacto que podamos generar en el medio. La formación está dirigida a la sensibilización de los trabajadores, minimización de impactos y residuos y formación en cuanto a la segregación y destino final de los mismos. Nuestro Sistema de gestión del Medio ambiente cuenta con los procedimientos correspondientes para la gestión de los residuos, tanto peligrosos, como no peligrosos, Revisar antes del inicio de la obra de que se dispone del medio adecuado para almacenar los residuos que se van a generar. Los residuos son clasificados y segregados por separado, y siempre dentro del marco de la legalidad, con gestores autorizados por la administración o cumpliendo con la legalidad de los países donde se opere.



## Objetivos

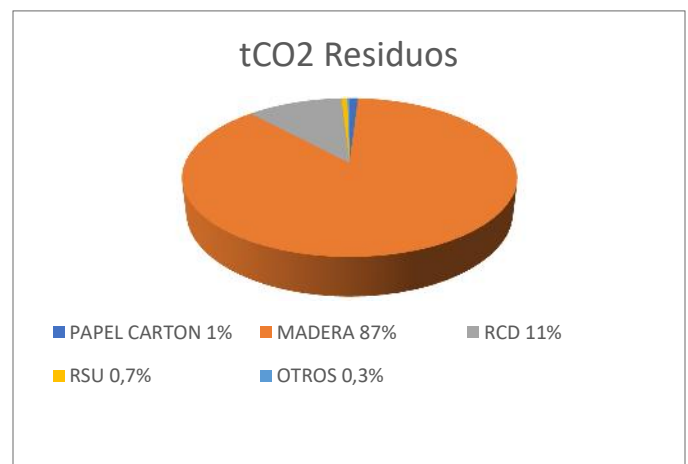
Minimizar al máximo los residuos generados y disminuir la cantidad proporcionalmente a los trabajos desarrollados para el ejercicio que viene.



Medición de la cantidad total de residuos producidos por su entidad, desglosados por tipos, peligrosidad y destino

MAETEL ha gestionado los siguientes residuos a lo largo del 2018: pertenecen principalmente a Japón y España.

Residuo	Cantidad Residuo (Kg)	Factor de emisión KgCO <sub>2</sub> /Kg	Total, Emisiones Kg CO <sub>2</sub>
<b>Papel/Cartón</b>	103.302	0,0669	6.910,90
<b>Madera</b>	2.199.455,44	0,5898	1.296.798,92
<b>RCD</b>	1.307.830	0,12	156.939,6
<b>RSU</b>	131.107,9	0,016	2.097,72
<b>OTROS</b>	342		5,472
<b>TOTAL</b>			<b>1.462.752,63 Kg</b>



## Objetivos

Disminuir en 5% la cantidad de los residuos generados proporcionalmente a la producción dada.



Identificación de los aspectos ambientales del entorno donde operamos



Política de Calidad, Medioambiente, Seguridad y RSC

MAETEL cuenta con una política de gestión integrada, mediante la cual se compromete a proteger el medio ambiente y nuestro entorno, mediante actuaciones y medidas orientadas a la prevención de cualquier tipo de contaminación que pudiera originarse por operaciones

derivadas de nuestra actividad. De igual forma, llevar a cabo nuestro trabajo dentro de un entorno de gestión que garantice la mejora continua en todos nuestros procesos, métodos de actuación y relaciones con las partes interesadas, mediante el establecimiento y revisión periódica de nuestros objetivos de calidad y medio ambiente.



## Objetivos

Seguir haciendo negocio con los compromisos adquiridos con el Medio Ambiente.



## Sistema de gestión Ambiental

MAETEL certifica su Sistema de gestión del Medio Ambiente bajo la norma UNE-EN ISO 14001:2015 para sistematizar, los aspectos ambientales que se generan en

cada una de las actividades que se desarrollan en la MAETEL, y así promueve la protección ambiental y la prevención de la contaminación desde un punto de vista de equilibrio con los aspectos socioeconómicos. De esta forma lleva a cabo la identificación de los aspectos medio ambientales que le afectan en cada actividad que desarrolla, desde oficinas de delegaciones y oficinas de obra, pasando por obras ejecutadas y mantenimientos; elementos de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente para así poder evaluarlos y tomar medidas para mitigar los posibles impactos generados.



## Objetivos

Mejora continua de nuestros Sistemas de gestión

